



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: INFORME DE ADJUDICACION EX-2021-112006618- -APN-FMSE#MD- CAB-2021-RT-108:
SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y ALQUILER VOLQUETES 5m3

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2021-RT-397, de fecha 01/11/2021, que tramita mediante EX-2021-112006618- -APN-FMSE#MD, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2021-RT-108, tendiente a la contratación del SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y ALQUILER VOLQUETES 5m3, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a F.M.R.T.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones procede a desestimar administrativamente a la empresa AGÜERO HORACIO N., ya que no presenta la totalidad de la documentación administrativa solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su art. 5° ni habilitaciones indicadas en el Anexo I apartado 4).

La Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito N° 1 a la empresa “IPERICO IVANA SOLEDAD”, CUIT N° 27-32389946-6, por considerarse la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2021-RT-108 y se adjudica a la firma “IPERICO IVANA SOLEDAD”, CUIT N° 27-32389946-6, por el monto total de PESOS: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 2.146.000,00). FORMA DE PAGO: 30 días corridos fecha Factura y de recibido de conformidad el servicio, con certificaciones parciales. PLAZO DE ENTREGA: Inmediato. El servicio deberá comenzar en ENERO/2022. LUGAR DE ENTREGA: FABRICA MILITAR RIO TERCERO, con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario. Por considerarse admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes

integrantes, a saber: Miembros titulares: Juan Carlos Rivero, D.N.I. 35.279.091; Claudio Volonte, D.N.I. 17.456.757; Ing. Cristina Beatriz Argüello, D.N.I. 26.636.262. Miembros suplentes: Lucas Cordero, D.N.I. 26.480.594; Maximiliano Martinez, D.N.I. 28.581.348; José Omar Rosso, D.N.I.: 30.206.819. Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.